



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

COMUNICADO

Montevideo, 7 de Diciembre de 2017.

ASUNTO: REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE APTITUD PARA PROVEER HASTA 160 (CIENTO SESENTA) FUNCIONES PARA LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, PARA LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CANELONES (REGIONAL LAS PIEDRAS HASTA 60 – REGIONAL CANELONES HASTA 60 - REGIONAL PANDO HASTA 60 - REGIONAL LA COSTA HASTA 60) Y HASTA 80 (OCHENTA) PARA LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ TODAS LAS FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL, POR EL TÉRMINO DE UN AÑO DE EDUCADOR V, SERIE EDUCACIÓN, ESCALAFÓN D, GRADO 01; PARA SER DESEMPEÑADAS EN CENTROS DE ATENCIÓN EN MODALIDAD DE TIEMPO PARCIAL, CON PRIORIDAD A LA PRIMERA INFANCIA LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.

Por intermedio del presente, se comunica que La EVALUACIÓN PSICOLABORAL se llevará a cabo el día **14 de Diciembre de 2017**, a la hora **9:00**, en la **Facultad de Ciencias Sociales**, sita la calle **Constituyente N° 1502. DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO**.

Se recuerda aquellos concursantes que al momento de la Recepción de carpetas de méritos no acreditaron los requisitos de: Carné de Salud y/o Certificado de Antecedentes Judiciales, deberán presentarse a la hora 8:00, a efectos de realizar la recepción de dichos documentos, de lo contrario no podrán realizar dicha Evaluación.

Asimismo, se informa que de acuerdo al Art. 15 del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución Nro. 1914/016 de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2016, los concursantes deberán concurrir con **Cédula de Identidad vigente** como requisito excluyente para la realización de dicha prueba.

Se destaca la pertinencia de concurrir a dicha instancia con lapicera de color azul, lápiz, goma, lentes en caso de que el aspirante utilice, soporte (tablilla) debido a que las sillas no cuentan con apoyo de brazo y reloj ya que es necesario el control del tiempo por parte del concursante, para la realización de la evaluación convocante, en la que no se permitirá el uso de celulares, los que deberán permanecer apagados.

Karen Olivera

Funcionaria Actuante